



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 10 AGO 2007

VISTO la Nota N° 147/07 de la Dirección del C.E.N.S. N° 302 de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente Transitorio, en virtud del cúmulo de tareas administrativas acumuladas durante el presente ciclo lectivo en dicho establecimiento educativo.

Que ha tomado intervención la Dirección de Contable, mediante Nota de fecha 9 de agosto de 2007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el Sr. Secretario de Educación, avala tal solicitud.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional del C.E.N.S. N° 302 de la ciudad de Ushuaia, asignando un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente Interino, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. N° **1525** /07.-

G.T.F.
H
R
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 GORDY MARCELO JANDER
 Jefe Dir. Contable y Archivo
 Dependencia de la Dirección de Contable
 Ushuaia, 20 de agosto de 2007

[Firma]
 PROF. MARIA I. CADRERA DE URDAPILETA
 Ministro de Educación